



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Presidencia

**ACUERDO No. PSAA16-10477**  
**Marzo 3 de 2016**

“Por el cual se formula ante la Sala Plena del Consejo de Estado, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sección Segunda, vacante por vencimiento del período constitucional de su titular el doctor Gerardo Arenas Monsalve”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 231 de la Constitución Política y 34 y 85 numeral 10 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia; teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo PSAA15-10447 del 22 de diciembre de 2015 y lo aprobado en Sesión de la Sala Administrativa del 2 de marzo de 2016,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO 1°.-** Formular ante la Sala Plena del Consejo de Estado, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sección Segunda, vacante por vencimiento del período constitucional de su titular el doctor Gerardo Arenas Monsalve, así:

1. Dra. Abadía Serna Mirtha
2. Dr. Ardila Barrera Jaime Raúl
3. Dra. Becerra Cornejo Elizabeth
4. Dr. Bedoya Escobar Juan Enrique
5. Dr. Cajiao Cabrera Alfonso
6. Dra. Carreño Gómez María Eugenia
7. Dr. Duque Luque Nelson Oswaldo
8. Dr. Hernández Quiñónez Gustavo Adolfo
9. Dr. Joya Pineda Henry
10. Dr. Niño Forero Carlos Alberto
11. Dra. Novoa Moreno Mary Lucero
12. Dr. Palomino Cortés César
13. Dra. Rodríguez Ruíz María Carolina
14. Dra. Téllez Valenzuela Yadira Jasmine
15. Dra. Trujillo Marín Luz Patricia
16. Dra. Wilches Rojas Claudia Janeth

Hoja No. 2 Acuerdo No. PSAA16-10477 del 3 de marzo de 2016 - “Por el cual se formula ante la Sala Plena del Consejo de Estado, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sección Segunda, vacante por vencimiento del período constitucional de su titular el doctor Gerardo Arenas Monsalve”

**ARTÍCULO 2°.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de marzo del año dos mil dieciséis (2016).

**MARTHA LUCÍA ZAMORA ÁVILA**  
Presidenta

PSA/MEC/JEGA.